



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Proyecto de convenio

Número:

Referencia: Solicitud de Cotización- EX-2020-91389112- -APN-GCO#SOFSE - SolPed 10002900 - REPUESTOS - SIEMENS 420000-40X

ENVIAR COTIZACION A:

eduardo.bocalandro@trenesargentinos.gob.ar

· Durante el período de cotización, podrán enviarse consultas al comprador asignado.

Estimado Proveedor:

Por medio de la presente, la Operadora Ferroviaria SE. (CUIT 30-71068177-1), lo invita a presentar su mejor cotización/oferta, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas, para la provisión de:

REPUESTOS SIEMENS 420000-40X - EX-2020-91389112- -APN-GCO#SOFSE

Se deberá tener en cuenta las Especificaciones técnicas y toda la documentación adjunta al presente [https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/institucional/con trataciones/nuevo-regimen](https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos/institucional/con-trataciones/nuevo-regimen)

PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTA: Hasta el 29.01.2021 a las 13:00 hs.

IMPORTANTE:

LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER ENVIADAS EXCLUSIVAMENTE A: eduardo.bocalandro@trenesargentinos.gob.ar o presentar original en Av. Ramos Mejía 1358 piso 3, Oficina Subgerencia de Compras con Fecha de apertura.

Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses” en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA EN DICHA COTIZACION :

- 1- Deberá presentarse en hoja membretada (con logo de la empresa) o completando archivo PETOF adjunto.
- 2- Incluir número de CUIT.
- 3- Flete a cargo del adjudicatario.
- 4- Vigencia de la oferta: 30 días renovándose automáticamente por iguales períodos.
- 5- Indicar valor unitario y total de la oferta.
- 6- Consignar el precio unitario y total en números y letras.
- 7- Aclarar marca y modelo cotizado.
- 8- Forma de pago: 60 Días FF.
- 9- Indicar si los valores cotizados incluyen o no IVA e Indicar que tipo de alícuota corresponde (21% ó 10,5%).
- 10- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses).
- 11- Consultas y Aclaraciones: Las consulta o pedidos de aclaración a los pliegos, las especificaciones técnicas y demás documentos deberán realizarse por escrito hasta 24 hs. antes de la fecha de cierre de presentación de oferta.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas presentadas fuera de término, ni aquellas que fueren manifiestamente improcedentes o inconducentes para el llamado o convocatoria, como así tampoco aquellas que revelen un grosero desconocimiento técnico del objeto de la contratación o una falta de lectura ostensible de la documentación.

CONDICIONES PARTICULARES:

- 1- Moneda de cotización : Se aceptarán cotizaciones en PESOS y/o MONEDA EXTRANJERA.
- 2- Forma de cotización : Se aceptaran ofertas por renglón, grupo de renglones o la totalidad de los renglones.
- 3- Adjudicación : SOFSE podrá adjudicar por renglón, grupo de renglones o por la totalidad de los renglones.

Toda vez que se encuentre prevista la adjudicación parcial, SOFSE podrá adjudicar, según la conveniencia de los precios unitarios ofertados, por cantidades parciales, hasta adquirir las cantidades totales necesarias requeridas. En caso de adjudicaciones parciales, el oferente al que se le adjudiquen cantidades inferiores de las que hubiere ofertado, no podrá solicitar modificación de los precios unitarios cotizados, alegando afectación económica por la adjudicación parcial.

SOFSE adjudicará y emitirá la correspondiente Orden de Compra, sobre la propuesta más conveniente, tomando en cuenta la oferta económica y/o técnica, la capacidad de contratación, antecedentes y toda información tendiente a asegurar las mejores condiciones de lo requerido.

SOFSE podrá apartarse de este criterio de adjudicación si razones de conveniencia así lo aconsejan.

- 4- Condiciones de entrega : Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera, con peso máximo de 1500 kg. para manipulación con auto elevador o zorra manual. Debe además venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos. Es de carácter obligatorio que todo el material/producto, este identificado individualmente con el código de material de la Orden de Compra y número de serie en caso de corresponder, incluyendo en su embalaje, el número de Orden de Compra recibida, número de Ítem, número de lote y/o serie en caso de corresponder y la descripción breve del producto.

El remito debe ser entregado en original, sin enmiendas, conteniendo el número de Orden de Compra que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los códigos con la descripción, número de ítem de la Orden de Compra y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la Orden de Compra, además de lo anteriormente expresado, que este vigente el Código de Autorización de Impresión (ej. C.A.I, N.F.E, etc.) otorgado por AFIP. Si tuviere condiciones especiales de Contratación como por ejemplo insumos retornables, entregados en comodato, los mismos deberán ser incluidos en el Remito en código, descripción, cantidad y número de serie de corresponder.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla al momento de la entrega, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

Horarios de recepción: Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 y de 13:00 a 15:00 hs. Se deberá solicitar sin excepción, turno de entrega con anticipación y de tener conocimiento que la descarga de su producto requiere de manipulación y/o equipamiento especial, consultar si SOFSE dispone del mismo. Caso contrario contemplarlo al momento de la entrega.

La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación en todas sus partes de las aclaraciones, planos y especificaciones técnicas que se acompañan, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias, y el sometimiento a sus disposiciones y cláusulas, por lo cual los oferentes no podrán alegar en adelante su desconocimiento.

REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES:

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) /web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).

Por favor confirmar la correcta recepción del presente mail.

Muchas gracias!